

| SESIÓN ORDINARIA Nº 5.126 | 21 DE NOVIEMBRE DEL 2.016 |
|---------------------------|---------------------------|
| ARTÍCULO No. | ASUNTO |
| | |

- 1.- INFORME DE AUDITORIA SOBRE SOBRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3-2016 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 8-2016.
- 2.- INFORME AVANCE PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO.
- 3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO.
- 4.- CORRESPONDENCIA.
 - Nota Lic. Juan Antonio Solano Ramírez.
- 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

FIRMA DEL ACTA



ACTA 5.126

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. VERIFICACION DE QUORUM: al ser las diecinueve horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, Alejandra Pereira López Secretaria, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. INICIO DE LA SESION: Al ser las diecinueve horas y ocho minutos ingresa el señor Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Al ser las diecinueve horas y doce minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES: Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

ARTÍCULO 1.- INFORME DE AUDITORIA SOBRE SOBRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3-2016 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 8-2016.

Señala don Salvador Rojas que este punto es con el fin de analizar el informe de la Auditoría Interna, acerca del Presupuesto Extraordinario Nº 3- 2016 y la Modificación Presupuestaria Nº 8-2016, presentadas en las sesiones de la semana anterior.

Indica don Raúl Quirós que con respecto al correo que le llegó sobre el informe del presupuesto extraordinario y la modificación presupuestaria, desconoce el acuerdo sobre el particular, por cuanto no le ha llegado ninguno.



Indica don Salvador Rojas que la directora Pereira López fue quien hizo la propuesta.

Señala don Raúl Quirós que doña Alejandra Pereira hizo una propuesta, pero no quedó ningún acuerdo.

Hace ver don Salvador Rojas que no habría ningún problema, por cuanto se solicitó la presentación de dicho informe por medio del respectivo correo electrónico.

Señala que no habría ningún problema para la presentación del informe, sin embargo, consulta qué tipo de informe solicitan los señores directores.

Manifiesta don Salvador Rojas que el mismo obedece a que aclare cuales son las dudas presentadas por la Auditoría, en cuanto a las partidas que necesitan, porque por lo menos a criterio de la administración, así como de las personas que han participado en la elaboración de dichos documentos, no concuerdan con la realidad y el esfuerzo que han realizado los funcionarios desde el punto de vista presupuestario. Es por ello, que con la información remitida y el debido respaldo, que se indique dónde están las dudas que esbozó en las sesiones respectivas cuando se presentaron dichos puntos.

Explica don Raúl Quirós que su exposición se versó sobre la situación financiera de la institución, de ahí que sus criterios se basaron en algunos que considera que tiene y que la ley le faculta para la independencia de criterio, y lo hizo con el afán desde el punto de vista de la situación financiera que atraviesa la institución, en la cual, realizó un análisis de las partidas que considera que se deben revisar y más que todo su exposición fue para los señores directores lo consideraran, ahora, ambas propuestas (presupuesto extraordinario y modificación presupuestaria), fueron aprobadas por esta Junta Directiva,



de ahí que no tiene ningún sentido ningún informe escrito, pero sí así lo requiere este Órgano Colegiado, con mucho gusto, eso sí, como lo dijo, fue ampliamente claro en la sesión del martes, en su exposición, de ahí que, lo que tendría que hacer es escuchar la grabación y ponerla en blanco y negro, eso es lo que tendría que decir, nada más, porque tiene sus fundamentos, con respecto a lo analizado y aclara que su intención no es que no lo hagan, simplemente su sentido va en una advertencia sobre la situación financiera de la institución, de ahí que, los señores directores verán si lo acogen o no.

Destaca que no ha entendido qué tipo de informe están pidiendo.

Indica don Salvador Rojas, que particularmente hubiera esperado un informe que detallará por qué no está de acuerdo con las diferentes partidas, con el debido argumento, por cuanto, para esta Junta Directiva quedó la idea de lo indicado, e inclusive los tres señores directores votaron en contra, porque se dieron dudas sobre los documentos en mención.

Solicita don Raúl Quirós un momento, porque este tema se debe de aclarar, ya que los tres señores directores dieron su opinión de previo a su intervención.

Indica don Salvador Rojas que está de acuerdo, en cuanto a que si no hay informe por parte de la Auditoría Interna en este momento, no se continuará con este tema.

Solicita don Raúl Quirós que quede claro el hecho de que fue muy explícito y sí quieren vuelve a repetir nuevamente lo mismo, en cuanto a que se refirió con base a su conocimiento y a los años que tiene de estar en la institución, de ahí que fueron criterios que dio, para lo cual brinda como ejemplo la asesoría en el cambio de la tubería, la



administración verá si lo pospone o no, para ello, indicó que dada la situación financiera de la institución es del criterio de que sí se puede posponer, se haga de esa manera.

Hace ver que en el acta puede llegar a quedar que el Auditor no presentó el informe, situación que no es así, de ahí que tienen que entender que su explicación fue como una advertencia, sugerencia, reiterando que está diciendo que lo hagan o no, si quieren lo hacen, y ya lo aprobaron. Ahora, no se está metiendo con aspectos técnicos porque no es su materia, pero se puede asesorar y lo hace, simplemente lo que hace es una sugerencia.

Destaca que sintió como de mala intención la propuesta, porque solicitarle algo de la sesión anterior, donde, no se manifestó nada que fue lo del presupuesto extraordinario, con este tema, simplemente preguntó y ejerciendo su derecho al mismo, porque también, si no tiene derecho a hablar, pues, diría que se tome un acuerdo con los siete directores y no asiste más a las sesiones, sí es que así lo piden y con mucho gusto y encantado lo acepta.

Hace ver que desconoce porque se molestan que participe, cuando lo hace desde el punto de vista constructivo y por el bien de la institución.

Para ello, brinda como ejemplo el caso de la planta en el Bosque y el alquiler del edificio ubicado en los ángeles, por lo que, los señores directores tienen que entender la situación financiera, ya que JASEC no está en condiciones en estos momentos de pagar un alquiler de \$ 3.500 mensuales, y habiendo su persona demostrado que había espacio en la sede de Fátima, lo que pasa es que los recursos se les da otra dirección y es la administración



y Junta Directiva la responsable de hacer todas estas cosas, simplemente la Auditoría Interna tiene el deber de advertir, por lo que sí esto es tomado a bien, excelente, sino pues, muchas gracias.

Señala doña Mariangella Mata que el Sr. Presidente indicó que los tres directores que votaron negativamente la modificación presupuestaria fue por lo expuesto por el Sr. Auditor y no fue así, por cuanto que cada quien explicó y razonó su voto.

Indica don Juan Antonio Solano que si bien es cierto que la Auditoría Interna puede decir en el seno de la Junta Directiva lo que quiera, por cuanto tiene derecho a voz, según lo estipula la legislación respectiva. No obstante, el punto es que la administración trae un informe técnicamente completo, pero se hacen una serie de advertencias, aseveraciones, comentarios, apreciaciones que no constan en actas ningún argumento sólido, para ello, recuerda que en la administración pública los actos administrativos se motivan y justifican. Destaca que ante todo debe prevalecer el respeto hacia los funcionarios del área administrativa y técnica que durante días realizaron un análisis profundo, serio, conforme al bloque de legalidad y normativa presupuestaria vigente, con el fin de presentarlo ante esta Junta Directiva a explicar las razones de derecho y técnicas que justifican los respectivos movimientos presupuestarios. Es por ello que considera que la administración merece en caso de cuestionamiento, tal y como ha ocurrido con este tema, se desprende que la carga de la prueba está en la Auditoría Interna, así como de quienes no hayan votado a favor.



Es por ello, que para la administración no existe, no se ha aportado, quedando para la posteridad que tanto para el presupuesto extraordinario como la modificación presupuestaria, no consta argumento alguno que lo desvirtúe en lo absoluto, y ante todo los funcionarios que firmaron el documento de remisión, merecen el respecto respectivo. Repite que si bien respeta los comentarios que se externan en el seno de esta Junta Directiva, pero sí se va desvirtuar y hay votaciones que se sustentan en apreciaciones y comentarios, solicita que se brinden los argumentos respectivos e indiquen porqué está malo.

Resalta que hasta este momento no se ha recibido ningún documento o análisis que desvirtúe ningún aspecto de los documentos que la administración presentó, por tanto a su parecer no existe fundamentación para esa toma de decisiones, situación que es lamentable.

Hace ver que la Junta Directiva, le ha solicitado a la administración sin que medie un acuerdo de dicho Órgano Colegiado, se incorpore un punto específico para la siguiente sesión, para lo cual así se ha hecho y con el debido sustento, de ahí que solicita exista equidad sobre este tema, ya que pareciera que hay dos JASEC.

Como conclusión, solicita que conste que no existe en este momento, argumentos que desvirtúen el trabajo presentado tanto para el presupuesto extraordinario como para la modificación presupuestaria, ante esta Junta Directiva y que para criterio de la administración son sumamente válidos y por lo tanto tiene plena ejecución y tuvo que haber tenido una aprobación unánime por parte de los señores directores.



Solicita don Alfonso Víquez las disculpas del caso por su ingreso tardío, perdiéndose las manifestaciones del Sr. Auditor, a la vez, destaca que según comprendió de la convocatoria de la sesión es que se solicitó a la Auditoría Interna un informe sobre el presupuesto extraordinario Nº 3-2016 y modificación presupuestaria Nº 8-2016, el cual no fue rendido, de ahí que le parece recordar que doña Alejandra Pereira se refirió sobre el tema en la sesión anterior, en la cual se le pidió de manera muy clara al Sr. Auditor que indicara cuales eran sus consideraciones en contra de la Modificación Presupuestaria, evidentemente sustentado en criterios técnicos.

A la vez, desea aclarar que en ningún momento se ha indicado que el Sr. Auditor que no tiene la posibilidad de hacer manifestaciones, por cuanto puede externar lo que quiera, bajo su responsabilidad. No obstante, una cosa es hacer una manifestación a modo de opinión y otra es que indique que no se debe aprobar un documento, pero en el cual no cuenta con el debido sustento a la administración o a la Junta Directiva para tomar la decisión.

Es por lo que hace ver que si bien no hay informe que discutir, pareciera que es estéril tratar el punto.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que en un determinado momento de esta sesión, se dijo que lo indicado por don Raúl Quirós, había provocado el voto negativo de los directores que así lo externaron en su oportunidad. Sin embargo, dicho voto fue negativo porque no se recibió una información que es contundente, situación que se vio en dicha modificación presupuestaria (Nº 8-2016), al determinarse que presentaba un contenido



económico para pagar el diferencial cambiario del alquiler del edificio ubicado por la plaza la Soledad, por cual consultó la fecha de vencimiento del respectivo contrato, obteniendo la respuesta de que vencerá en marzo 2017, por lo que señaló que se debería de procurar que el nuevo contrato sea en colones.

Asimismo, otro de los puntos indicados en dicha sesión, fue el procedimiento para realizar los ajustes a unas órdenes de compra (SETECOOP R.L., servicio de vigilancia y el servicio de aseo), externando que la inflación de los años 2015 y 2016, no había llegado ni siquiera al 1% y por lo tanto, era necesario conocer cuál era la metodología que se estaba siguiendo para dichos ajustes. Es por ello que al no recibir una respuesta clara y concisa fue su voto negativo.

Externa don Salvador Rojas a don Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, que personalmente asume y asumió que esos temas se ven en la Comisión de Finanzas, por lo que consulta sí fue así.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que en la Comisión de Finanzas se vio, se conoció y se dijo que los ajustes estaban respaldados con base en la Ley de Contratación Administrativa con una justificación no muy clara, aunado a que no queda constando las palabras de los participantes, por cuanto no se cuenta con una minuta de cada reunión, de ahí que consideró que no se iba a desgastar en la comisión, sí el tema se vería en sesión de Junta Directiva.

Consulta don Salvador Rojas a don Luis Gerardo Gutiérrez sí manifestó en la Comisión de Finanzas que no estaba de acuerdo con el tema de los ajustes.



Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que no lo dijo expresamente, simplemente consideró mejor externarlo en Junta Directiva.

Desea don Raúl Quirós referirse a los comentarios de don Juan Antonio Solano, por cuanto hace ver que no duda de la administración, pero sí aclara que el detalle de la justificación de la modificación en mención le llegó hasta el día miércoles, de ahí que si le hubiera remitido el día antes de la sesión, pues se da la oportunidad de informarse de mejor manera para la sesión.

Señala que no continuará con esta majadería, sino que se entienda que su posición fue sobre la situación financiera de JASEC, cuyos comentarios externados versaron sobre el mismo, para ello, hace ver que no se metió en aspectos técnicos. A la vez, hizo observaciones de algunas cosas de las que tiene algún conocimiento, como es el caso del alquiler del edificio en La Soledad, cámaras, planta, tubería de Birrís, destacando que no lo indicó ni técnica ni legalmente.

Resalta que su intervención fue únicamente una asesoría, pero no fue con la intención de "atravesar el caballo" para que no fuera aprobado, para ello, recuerda que los señores directores que lo votaron negativamente versaron sus opiniones de previo a su intervención, de ahí que no influyó en dicha decisión, destacando que por su parte tiene derecho a voz, pero no a voto, además, la ley le confiere la independencia de criterio y cree que más bien es de agradecer la misma.

Reitera que no duda de la labor de la administración, simplemente externó su parecer, el cual fue enfocado desde el punto de vista financiero.



Por su parte, externa don Francisco Calvo que con respecto de la modificación y presupuesto extraordinario, a modo de complemento de lo expuesto por don Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, en el sentido de que en la sesión de la Comisión de Finanzas en que se conoció el Presupuesto Extraordinario y la Modificación Presupuestaria y que se realizara precisamente hace 08 días a las 5: 00 p.m., y en ambos casos se atendieron las consultas que el director Gutiérrez Pimentel hiciera en ese momento, hace ver que había una serie de puntos que en el momento no se pudo atender, pero se acordó y así se hizo en remitir la información por correo electrónico al día siguiente, esto con el fin de que se complementaran las dudas, en el entendido de que a excepción de tener consultas adicionales o que la información no fuera la requerida, se indicara para proceder a su atención, por lo que, desde su punto de vista, para ambos documentos (Presupuesto Extraordinario y Modificación Presupuestaria), fueron aprobados en la Comisión de Finanzas, máxime que en ningún momento se requirió información adicional y por esa razón, es que fueron presentados en sesión de Junta Directiva. Destaca que su persona como encargada de dirigir las presentaciones, preguntó sí se tenía consultas adicionales y en ambos casos se indicó que estaban bien.

Señala don Víctor Hernández que en ningún momento su voto negativo fue cuestionando el trabajo del Gerente o Subgerente, cree que siempre en los actos anteriores se ha manifestado total apoyo, sin embargo, no por una razón o una votación no se esté de acuerdo, es que se quiera endosar una falta de apoyo o reconocimiento. Hace ver que no ve a ningún director que haya tratado de obstaculizar el trabajo a una persona, sin



importar la posición que tenga, sino que como miembros de esta Junta Directiva, tienen un foro que le corresponde a cada uno y jamás se puede pretender que todo tiene que aprobarse de manera unánime.

Además, rechaza ad portas el hecho de que la decisión de los tres miembros de Junta Directiva que votaron negativamente la aprobación de la Modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario fuera considerando los argumentos expresados por don Raúl Quirós.

Hace ver que cuando se llegue a cuestionar la capacidad de análisis de otra persona, están perdidos.

Insiste en que le agradó mucho lo indicado por don Raúl Quirós, por cuanto le dio una claridad mayor de una persona que está a lo interno de la institución y que tiene a cargo la Auditoría Interna, en cuanto a que estuviese señalando aspectos que no solo ese día se externaron, sino que se ha realizado reiterativamente en cada uno de los proyectos, los cuales a nivel personal les preocupa debido al gasto y aporte de recursos que implican y que conllevan a no poder invertir en el negocio principal como es electricidad.

Resalta que una vez emitido el voto, no tiene por qué venir a darle explicaciones a nadie sobre el mismo, pero que consta en el acta respectiva la justificación de su voto, como fue el caso de erogar ¢ 18.4 millones en una página web, cuando las arcas de la institución no son tan sanas, máxime que se le ha manifestado a Junta Directiva que apenas se está saliendo al día, entre otros aspectos.



A la vez, desea destacar que lo visto en la Comisión de Finanzas no sustituye lo que se ve en sesión de Junta Directiva.

Indica don Víctor Hernández que no recuerda que en la sesión en mención se acordara en pedir un informe a la Auditoría Interna sobre la modificación presupuestaria, sino que fuera requerido por un director, pero no implica una disposición de este Órgano Colegiado.

Indica don Alfonso Víquez importante establecer una serie de aspectos, como es el caso de que a partir de ahora, solamente por acuerdo de Junta Directiva puede pedir algo y que se lo suministren. Considera importante se defina ya que se está dejando en una situación de incertidumbre al Sr. Auditor.

Considera que el Sr. Presidente como coordinador del Órgano Colegiado en el orden del día, está convocando un punto específico denominado Informe de Auditoría sobre presupuesto extraordinario Nº 3-2016 y modificación presupuestaria No. 8-2016, con el cual hasta donde comprendió no hubo ninguna objeción al orden del día, ni antes o después de iniciada la sesión, de ahí que es válido conocer el informe. Ahora, sí el Sr. Auditor indica que no tiene el informe por las razones que externó, no tiene sentido continuar con el tema, aunado a que el Sr. Gerente le remitió a don Raúl Quirós con copia a todos los miembros de Junta Directiva, y a solicitud de él, la información que sustenta la modificación presupuestaria, la cual de manera extraordinaria la requirió después de que se efectuara la presentación de dicho documento. Aclara que fue extraordinariamente, ya



que sí se revisan las actas, casi no hay solicitudes de ese tipo, situación que aun así, es válido su solicitud.

Hace ver que para sustento de esta Junta Directiva, se requiere de un informe técnico de la Auditoría Interna y no simplemente una opinión o manifestación que choque con criterios técnicos.

Considera que ya le quedó muy claro a don Raúl Quirós de parte de la directora Pereira López y de la Presidencia, que se esperaba un informe técnico sobre el tema, teniendo claro que el Auditor tiene plenas potestades para actuar sin necesidad de un acuerdo de Junta Directiva, por lo que queda en sus manos atender o no el requerimiento señalado. Indica don Salvador Rojas que se da por agotado la discusión de este punto.

ARTÍCULO 2.- INFORME AVANCE PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar, Director AySA y la Sra. Estefanía Castillo, Asistente Técnico Conservar el Ambiente, quienes presentan por medio de diapositivas informe de avance del proyecto de Alcantarillado Sanitario.

Inicia la exposición don Edwin Aguilar, indicando que la presentación de avance del proyecto corresponde al mes de setiembre, para lo cual, brinda a continuación el avance financiero, donde, se desprende el monto contratado para cada uno de los diferentes tramos y que asciende a un total de ¢ 5.370.7 millones.



Alcantarillado 1era Etapa

Avance Físico – Financiero: Septiembre/16

| Monto Contratado | | |
|---------------------|----------|------------------|
| NOMBRE | | монто |
| TRAMO TOYOGRES | ¢ | 2.872.557.303,80 |
| TRAMO CENTRO-TEC | ¢ | 780.761.412,70 |
| TRAMO ZOPILOTE ESTE | ¢ | 1.717.435.936,90 |
| TOTAL | Q | 5.370.754.653,40 |

En el caso del colector Toyogres, brinda detalle en el siguiente cuadro del costo de cada uno de los aspectos donde, se desprende que asciende a ¢ 47.383.5 millones.

Colector Toyogres

| Actividad | UNID | CANT. | Costo |
|---|-------|--------|------------------------|
| TRAMOS | | | |
| Tubería PVC 750 mm | ml | 289.54 | # 0.00* |
| Material cama tramo sanitario | m3 | 53.39 | \$ 908,075.45 |
| Material Sub Base reconstrucción parcial de via | m3 | 108.58 | \$2,068,764.94 |
| Material Base reconstrucción parcial de via | m3 | 54.29 | \$1,120,631.85 |
| | | 0.00 | |
| Concreto 210 premezclado refuerzo tubería sanitaria | m3 | 7.41 | ¢ 691,553.09 |
| Material relleno tramo sanitario | | 461.02 | ¢ 7,115,952.60 |
| Mano de obra Tramos | Glb. | - | \$18,611,740.73 |
| SUBTOTAL | | | \$30,516,718.66 |
| POZOS | | | |
| Pozos B95 B96, B107, B108, B109. | | 5 | \$7,958,460.58 |
| CONEXIONES | | | |
| Conexiones a viviendas entre B94 a B96 | Unid. | 26 | \$ 8,908,321.60 |
| TOTAL | | | \$47,383,500.84 |

^{*}La tubería PVC de 750 mm es suplida por JASEC.



Asimismo, se muestra en las siguientes imágenes el área que comprende, donde en color verde es el avance obtenido para esta ocasión, para ello, comenta sobre la situación del mismo, cuyo avance es lento debido a que además de que la tubería va profunda (más de 6 metros), se han encontrado piedras con sobre tamaño.

Colector Toyogres

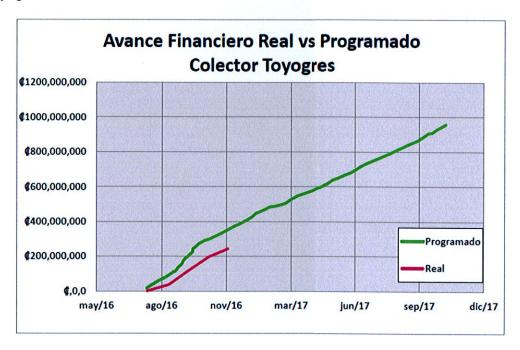






En el siguiente gráfico se muestra el avance financiero real vs el programado, donde se desprende que para el mes de octubre, se tendrá una curva mayor a la programada donde casi se alcanzan.

Colector Toyogres



En lo que respecta al Colector Centro – Tec, esta asciende a ¢ 53.912.3 millones con corte a setiembre, según se muestra a continuación:

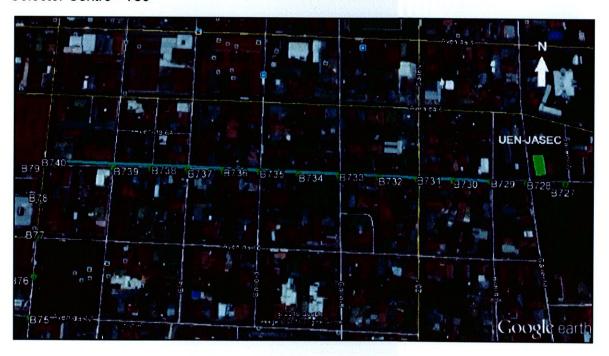
Colector Centro - Tec

| Actividad | UNID | CANT. | Costo |
|------------------------|----------|-------|------------------------|
| CONEXIONES | | | |
| Conexiones a viviendas | Unid. | 1 | \$ 2,347,507.35 |
| ACUEDUCTO | <u>-</u> | | |
| Tramo B729 al B740 | Glb. | | ¢ 19,214,934.94 |
| Conexiones | Unid. | 98.00 | ¢ 32,349,903.31 |
| Accesorios | Glb. | • | ₡0.00 |

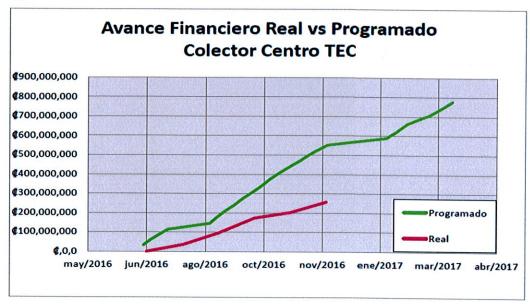


De igual manera, en este caso específico es acueducto, cuya intervención se hizo desde la entrada de Maternidad del Hospital Max Peralta hacia la calle de la Puebla.

Colector Centro - Tec



Según se muestra en el siguiente gráfico se muestra lo realmente efectuado con respecto a lo programado al mes de setiembre.



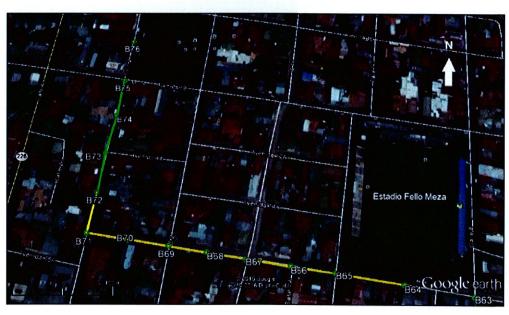


Continúa presentando en lo que respecta al colector Zopilote, cuyos costos asciende al corte a ¢ 79.285.1 millones, comprendidos en los siguientes aspectos:

| Actividad | UNID | CANT. | Costo |
|---|-------|--------|------------------------|
| TRAMOS | | | |
| Tuberia PVC 250 mm | ml | 672.07 | ¢ 4,082,148.95 |
| Tubería PVC 200 mm | ml | 130.90 | €0.00* |
| Material cama tramo sanitario | m3 | 100.54 | €1,710,104.37 |
| Material Sub Base reconstrucción parcial de via | m3 | 204.76 | ¢ 3,901,313.13 |
| Material Base reconstrucción parcial de vía | m3 | 102.38 | \$2,113,307.16 |
| Concreto 210 premezciado refuerzo tubería sanitaria | m3 | 13.44 | ¢1 ,255,033.92 |
| Material relieno tramo sanitario | | 643.68 | 4 9,935,365.07 |
| Mano de obra Tramos | Glb. | * | ¢ 29,955,095.81 |
| SUBTOTAL | | | € 52,952,368.42 |
| POZOS | | | |
| Pozos B41 a B50 y B73 a B75 | Unid | 13 | €17,678,234.75 |
| CONEXIONES | | | |
| Conexiones a viviendas | Unid. | 19 | 4 8,654,537.63 |
| TOTAL | | | € 79,285,140.80 |

Seguidamente, presenta en las siguientes imágenes el área que comprende el mismo, así como el avance obtenido al corte del presente informe en color verde.

Colector Zopilote

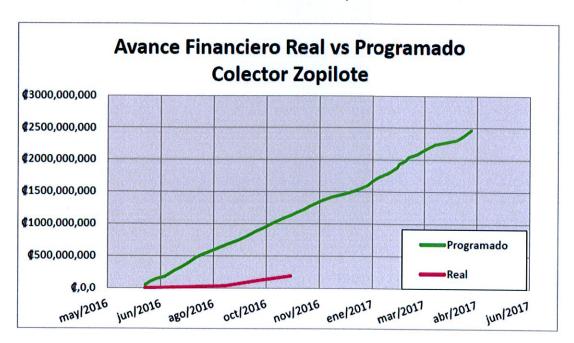




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO



Recuerda que este colector además de presentar tubería muy profunda, también presentó el inconveniente por la calidad del suelo, la cual era muy mala.





Seguidamente, presenta el avance financiero real vs el programado, el cual denota lo indicado.

Colector Zopilote

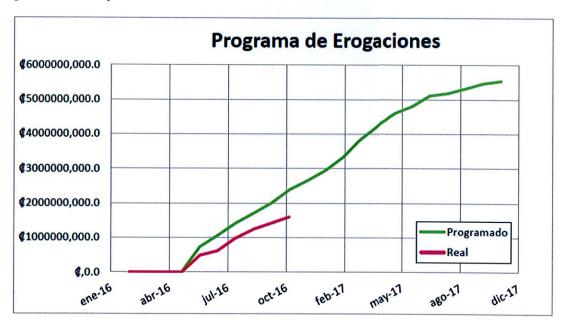
Reitera que para el mes de octubre el avance efectuado se denotará significativamente.

Seguidamente, procede a comentar el programa de erogaciones tanto del 2016 como de lo proyectado para el 2017, tal y como se muestra a continuación:

| | | Prog | grama Erogaciones | | |
|------|------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| Año | Mes | Monto Mensual Previsto (¢) | Monto Acumulado Previsto (¢) | Monto Mensual Facturado (¢) | Monto Facturado Acumulado (¢) |
| | Febrero | # 0.00 | # 0.00 | ₡0.00 | ¢ 0.00 |
| | Marzo | ₡ 0.00 | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 | ₡0.00 |
| | Abril | # 0.00 | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 |
| | Mayo | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 | ¢ 0.00 |
| | | \$268,537,732.67 | \$729,350,806.45 | | 4 484,643,262.62 |
| | Junio | \$293,273,977.57 | | 4 484,643,262.62 | |
| 2016 | | #167,539,096.21 | | | |
| | Julio | # 324,236,235.17 | ¢1 ,053,587,041.62 | ¢129,361,870.17 | ¢ 614,005,132.7 |
| | Agosto | \$358,121,224.61 | \$1,411,708,266.22 | \$366,232,501.95 | \$980,237,634.7 |
| | Septiembre | \$296,196,709.42 | ¢1 ,707,904,975.64 | | @1,240,851,859.0 |
| | Octubre | \$290,351,245.73 | \$1,998,256,221.37 | \$177,979,508.71 | Company of the Compan |
| | Noviembre | \$392,006,214.04 | \$2,390,262,435.41 | ¢180,580,987.25 | |
| | Diciembre | \$259,388,988.13 | \$2,649,651,423.55 | | |
| | Enero | # 290,351,245.73 | \$2,940,002,669.27 | | |
| | Febrero | # 389,083,482.20 | \$3,329,086,151.47 | | |
| | Marzo | # 489,612,980.88 | ¢ 3,818,699,132.35 | | |
| | Abril | \$ 409,020,768.14 | 4 4,227,719,900.48 | | |
| | Mayo | \$366,813,980.29 | 4 4,594,533,880.78 | | |
| 2017 | Junio | \$207,809,198.10 | 4 4,802,343,078.88 | | |
| | Julio | \$306,615,700.43 | ¢ 5,108,958,779.30 | | STANDARD CO. |
| | Agosto | ¢ 71,555,828.38 | \$5,180,514,607.69 | | |
| | Septiembre | #143,111,656.77 | \$5,323,626,264.46 | | |
| | Octubre | #143,111,656.77 | \$5,466,737,921.23 | | |
| | Noviembre | ¢ 71,555,828.38 | \$5,538,293,749.61 | | |

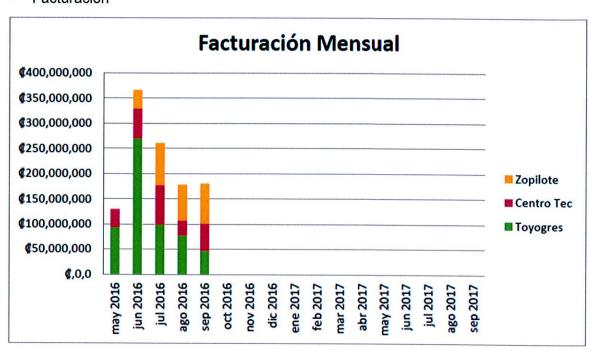


Programado VS Ejecutado



En lo que respecta a la facturación, se resalta el acumulado al mes de setiembre, el cual se detalla a continuación:

Facturación





Por su parte, procede doña Estefanía Castillo a brindar explicación sobre las acciones realizadas, en torno a la Gestión Social y Comunal del proyecto, los cuales se indican a continuación por sector:

Sector Dulce Nombre

Gestión ADI Dulce Nombre:

Se realizó gestión para informar a la ADI de Dulce Nombre. Se informa que el día 28 de octubre se tuvo Asamblea General para cambio de Junta Directiva. Por lo que se programa reunión para el 22 de noviembre con nueva Junta.

Gestión por sector

Sector Caballo Blanco

Gestión ADI Caballo Blanco:

Se realizó reunión de seguimiento el día 31 de octubre 2016. 7.00 pm. Se dio se informe de avance del proyecto.

Gestión por sector

Sector Agua Caliente

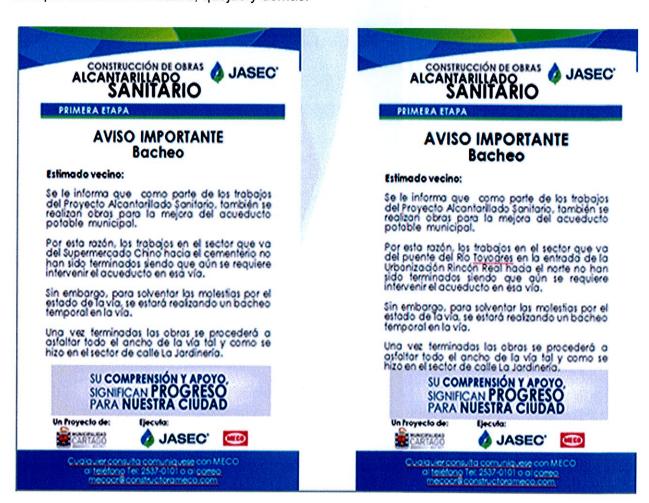
Gestión ADI Agua Caliente:

Se realizó gestión para informar a la ADI de Agua Caliente. Se informa que se tuvo Asamblea General para cambio de Junta Directiva. Se está a la espera de fecha de reunión.

Gestión de información la comunidad: volantes informativos casa por casa.
 Comunidad Dulce Nombre y Caballo Blanco



Seguidamente presenta un ejemplo de la información suministrada a los vecinos, así como al contacto directo de ellos, a través de diferentes medios como es el caso de correo electrónico. Destaca que con ellos se ha tenido una buena relación, aunque siempre se tienen molestias, quejas y demás.





Vecino Abraham Mena

Edwin Aguilar Vargas <edwin.aguilar@jasec.go.cr> Enviado el: viernes Para: "Abraham Mena Mata" CC: Estefania Castillo González RE: Rnv: Consulta Asunto: De: Abraham Mena Mata [mailto:abmena@itcr.ac.cr] Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 08:15 a.m. Para: Edwin Aguilar Vargas Asunto: RE: Rnv: Consulta Buenos días Muchas gracias, ya hoy nos están asfaltando la calle, tanto que hemos esperado este momento. Saludos... De: Edwin Aguilar Vargas [mailto:edwin.aguilar@jasec.go.cr] Enviado el: jueves, 06 de octubre de 2016 03:45 p.m. Para: Abraham Mena Mata Asunto: Re: Rnv: Consulta

Vecino Pablo Ortega

| De: | Edwin Aguilar Vargas <edwin.aguilar @jasec.go.cr=""> Estefania Castilo González'</edwin.aguilar> | Enviado el: | lunes 14/11/2016 1 |
|--------------|---|-------------|--------------------|
| Para: IC: | Esterana Casano Gonzalez | | |
| Asunto: | RV: Agradecimiento | | |

De: Pablo Ortega [mailto:pabloorbre22@gmail.com] Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2016 06:20 p.m. Para: edwin.aguilar@jasec.go.cr Asunto: Agradecimiento

Buenas Noches don Edwin.

Le saluda Pablo Ortega, le agradezco la puntualidad y la palabra en lo que fue el asfaltado del tramo de la calle que conversamos. Me pongo a las ordenes para cualquier cosa y quedo muy complacido de trabajar con personas como usted.

Saludos.

Asimismo, se le ha dado seguimiento al sector educativo, por cuanto se ha venido conversando con el encargado del circuito educativo de San Francisco, se tuvieron reuniones para informar a dicho sector, para ello brinda un detalle de los grupos y las fechas con los que se ha tenido comunicación, en las cuales se les extiende una



invitación a las giras programadas para que vean una planta de tratamiento en funcionamiento.

Gestión de información a escuelas del circuito San Francisco

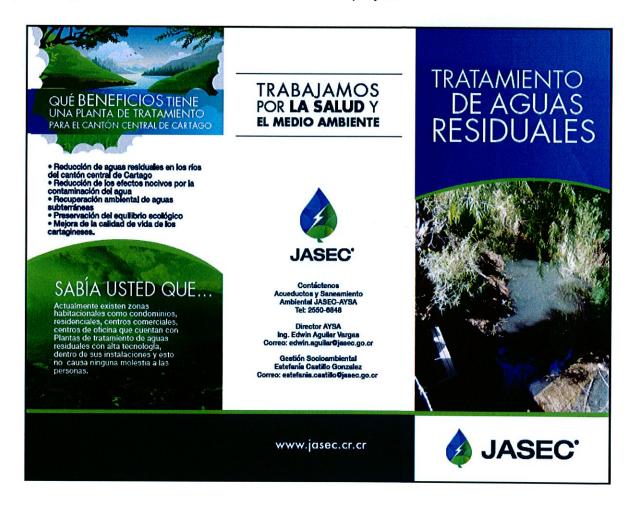
| Grupo | Fecha |
|---|------------|
| Reunión directores Centros educativos San | |
| Francisco | 18/08/2016 |
| Reunión Dirección Colegio Daniel Oduber | 25/08/2016 |
| Presentación PTAR Escuela Juan Vásquez de | |
| Coronado, Agua Caliente | 30/08/2016 |
| Presentación PTAR Escuela Lourdes de Agua | |
| Caliente | 02/11/2016 |

A la vez, comenta doña Estefanía Castillo en cuanto a la gestión de atención de vecinos y consultas, se lleva un registro de reportes vecinales e interesados. Se les da seguimiento a cada consulta en coordinación con MECO y la parte técnica de JASEC, según se detalla a continuación:

| Fecha de consulta | Vecino | Sector / Ubicación | Contacto | Consulta/Queja | Medio de comunicación | Seguimiento |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------|---|-------------------------------|--|
| 14/06/2016 | Angel Quesada | Dulce Nombre | 8547-0038 | Colocacion de asfalto en cuña de la calle La Jardinería | Visita oficina JASEC | Se realizo inspeccion y se dio orden a MECO de realizar ast |
| 14/06/2016 | Carlos | Duice Nombre | no se tiene | Asfalto hasta el borde del cordon de caño | Visita oficina JASEC | Se realizo inspeccion y se dio orden a MECO de realizar asf |
| | | | | Calle privada, si es posible hacer previstas a las | Solicitud reunion ADI Caballo | Se realizo inspeccion con funcionarios municipales, JASEC g MECO y se propueso realizar un pozo autiliar frente a la propiedad de calles privadas, siempre que todos tengan el |
| | Milena (ADI Caballo Blanco) | Caballo Blanco | 8635-9120 | cases del predio privado | Blanco | medidor correspondiente. Se pasa propuesta a la inspección y se esta a la espera de respuesta de JASEC |
| 12/08/2016 | Max Borbon | 150 m sur de Clinica Universal | mborbon175@gmail.com | Culminacion de las obras en el sector 200 sur de la clinica Universal y si se va asfaltar la calle | Correo electronico | Se dio respuesta por correo electronico atendiendo la consulta. Se procedio a bachear el sector de calle 2 mientra: se termina el tramo para asfaltado final |
| 23/08/2016 | Franklin Mora (Sindico) | Centro TEC. | fmora@manzate.co.cr | Culminacion de las obras en el sector y si se va asfakar la calle | Correo electronico y visita | Atendido. Se convoco a reunion y se dio informacion al respecto el dia 6 de sedembre 2016. Se informa de los bacheos y asfaltado final en distintos tramos por vía correo electronico el 07 de octubre 2016 |
| 20/09/2016 | Dora Emilia Meoño | Centro TEC. | no se tiene | Mal olor en la casa y poca aqua potable en l tubería | visita oficina JASEC | Se realizo inspeccion el dí a 12 de cotubre en compañía de funcionarios de MECO y JASEC y se indico por parte de la vecina que ya se soluciono el problema de abastecimiento de aqua potable. |



Destaca que se procedió con la distribución de brochures sobre el Tratamiento de Aguas Residuales, con el fin de que los vecinos tuvieran conocimiento de que se está hablando, cómo es que funciona a nivel general, que beneficios tiene, y que ya existe en sitios poblados, no haciendo referencia en lo absoluto del proyecto.





Seguidamente, presenta algunas de las fotografías de las diferentes reuniones efectuadas, así como de las diferentes giras realizadas, resaltando que las mismas fueron exitosas.

- > Gestión de información a escuelas del circuito San Francisco
- Presentación Escuela Agua Caliente. 30 de agosto 2016
- > Presentación Lourdes de Agua Caliente. 02 de noviembre 2016





Visita Plantas de Tratamiento en Heredia Escuela Agua Caliente. 11 noviembre 2016

Asistencia: 64 personas

PTAR Hospital Heredia









PTAR Residencial Real Santa María









Procede doña Estefanía Castillo a presentar un resumen de las reuniones realizadas Gestión Social, durante este año.

| Grupo | Fecha | | |
|--------------------------------------|------------|--|--|
| ADI Caballo Blanco | 10/02/2000 | | |
| Reunión Foro de lucha Agua Caliente | 15/03/2016 | | |
| ADI Agua Caliente | 05/04/2016 | | |
| ADI Dulce Nombre | 12/04/2016 | | |
| ADI Caballo Blanco | 25/04/2016 | | |
| ADI Caballo Blanco | 10/02/2000 | | |
| Reunión Foro de lucha Agua Caliente | 15/03/2016 | | |
| ADI Agua Caliente | 05/04/2016 | | |
| ADI Dulce Nombre | 12/04/2016 | | |
| ADI Caballo Blanco | 25/04/2016 | | |
| Conferencia de prensa medios locales | 19/05/2016 | | |



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Fecha Grupo Reunión ADI Agua Caliente 28/06/2016 ADI Caballo Blanco 04/07/2016 Reunión directores Centros educativos San Francisco 18/08/2016 Audiencia Foro de Lucha Junta Directiva 22/08/2016 Reunión Dirección Colegio Daniel Oduber 25/08/2016 Presentación PTAR Escuela Juan Vásquez de Coronado, Agua Caliente 30/08/2016 Reunión vecinos Dulce Nombre 05/09/2016 Reunión Comité Local de emergencias 19/10/2016 Foro de lucha Agua Caliente 29/10/2016

A nivel de resumen se desprende lo siguiente:

Gira PTAR Heredia Escuela Agua Caliente

Presentación PTAR Escuela Lourdes de Agua Caliente

ADI Caballo Blanco

 Las gestiones de comunicación y gestión con las comunidades ha sido continua, se ha dado seguimiento en las comunidades sobre las obras del Proyecto Alcantarillado Sanitario en ejecución y las gestiones de comunicación del Proyecto PTAR.

31/10/2016

02/11/2016

11/11/2016

 Los interesados se han mostrado satisfechos con la gestión de información como las giras a la PTAR a Heredia, presentaciones a escuelas y el material informativo distribuido.

Considera que la gestión efectuada ha sido satisfactoria, por cuanto se ha sentido que se ha realizado la labor respectiva, a pesar de que se está consiente que falta mucho por hacer, ya que son proyectos difíciles a nivel social.

Finaliza don Edwin Aguilar la presentación, con la siguiente propuesta de acuerdo:



Dar por visto el avance del mes de septiembre del Proyecto de Alcantarillado Sanitario 1era Etapa

| F | RESUMEN |
|------------|------------------------|
| Colector | |
| Toyogres | #47,383,500.84 |
| Centro TEC | \$53,912,345.61 |
| Zopilote | \$79,285,140.80 |
| TOTAL | #180,580,987.25 |

Por su parte, reconoce don Salvador Rojas el trabajo realizado para el desarrollo del proyecto.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez a que se refiere el monto contratado.

Indica don Edwin Aguilar que se detalla en la segunda diapositiva corresponde al monto contratado a la empresa MECO, que es el constructor al mes de setiembre, el cual presentará algunas modificaciones para el mes de octubre. Adicionalmente, se tiene una contratación de suministros.

A parte de eso, se tienen los costos de JASEC como Unidad Ejecutora, que es lo que se le cobra mes a mes a la Municipalidad de Cartago, para ello aclara que este informe se refiere únicamente a la parte de construcción.

Desea saber don Luis Gerardo Gutiérrez sí existe la posibilidad de que en un determinado momento, se llegue a suma de ¢ 6.000.0 millones, monto del contrato entre el municipio y JASEC.

Indica don Edwin Aguilar que de momento no, de igual manera próximamente se presentarán algunas modificaciones en donde se tiene una disminución por el tema de



acueducto que no se requirió en todos los lugares, así como aumentos por trabajos adicionales que se requieren para completar debidamente.

A la vez, aprovecha para comentar que la Municipalidad de Cartago está considerando la incorporación de los caudales de aguas residuales que produce el ITCR y la urbanización Iztarú, lo que requerirá un colector adicional de ahí que posiblemente deberá gestionar recursos adicionales.

Agradece doña Lisbeth Fuentes el trabajo realizado a la fecha, para ello, indica que según lo que ha visto y el seguimiento que ha realizado la cobertura que se le ha dado con el fin de informar a los vecinos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Tomar nota del avance del mes de septiembre del Proyecto de Alcantarillado Sanitario 1era Etapa.

| R | ESUMEN |
|------------|-------------------------|
| Colector | |
| Toyogres | #47,383,500.84 |
| Centro TEC | \$53,912,345.61 |
| Zopilote | \$79,285,140.80 |
| TOTAL | \$180,580,987.25 |

ARTÍCULO 3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO.

Presenta don Juan Antonio Solano que se tuvo un acercamiento con el Colegio Universitario de Cartago, a través de unos funcionarios de JASEC, en punto a que dicho centro educativo desarrolle programas de capacitación específicos para el área técnica de



JASEC, dentro de las cuales se han considerado con redes inteligentes para el área de infocomunicaciones, electrónica y tecnologías de información, entre otras.

A la vez, el CUC externó su interés en que a través de dichos programas se pueda colaborar en infraestructura o pagarlas, quedando este aspecto sujeto a los convenios específicos.

Resalta que es un convenio muy marco de cooperación y que se deberá de analizar con ellos para diseñarlo y darle forma para su implementación.

Hace ver que el objetivo fundamental en esta oportunidad es que fuera de conocimiento de los señores directores. A la vez, aprovecha para indicar que es un acercamiento entre instituciones, tal y como se está realizando con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Considera don Víctor Hernández que el convenio es muy importante para ambas entidades, además, considera que se debe ser más agresivo con el ITCR, con el fin de contribuir en la parte de investigación y desarrollo conjunta, para ello brinda como ejemplo el tema de los postes inteligentes efectuada en el desayuno con los industriales.

A la vez, solicita que se trate de no incorporar la cláusula quinta, que hace referencia a la confidencialidad, ya que siente que para los efectos de dicho convenio, no cree que se tenga competencia sobre el mismo.

Externa don Alfonso Víquez su satisfacción por la iniciativa que tiene la administración con proyectos de este tipo, a la vez, coincide de la importancia de buscar un acercamiento con el ITCR, así como de la Universidad Estatal a Distancia.



Específicamente con el convenio, hay tres aspectos a valorar, siendo los siguientes:

- Se debe denominar convenio marco.
- Detallar que los alcances específicos del convenio, se definirán en el convenio específico correspondiente.
- Analizar el tema que la firma del convenio marco, no obliga a las partes a llevar a cabo un convenio específico, salvo que resulte de conveniencia para ambas.
- Definir como se preserva la confidencialidad en cuando a la protección del conocimiento generado por un proceso de investigación.

Sobre este último punto, hace ver doña Mariangella Mata que se podría ampliar la cláusula quinta.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

- 3.a. Tomar nota del convenio marco entre el Colegio Universitario de Cartago.
- 3.b. Devolver a la Gerencia General el convenio marco con el Colegio Universitario de Cartago, con el fin de que incorpore las observaciones expuestas por los señores directores, en cuanto a los siguientes aspectos.
 - Se debe denominar convenio marco.
 - Detallar que los alcances específicos del convenio, se definirán en el convenio específico correspondiente.
 - Analizar el tema que la firma del convenio marco, no obliga a las partes a llevar a cabo un convenio específico, salvo que resulte de conveniencia para ambas.



- Definir como se preserva la confidencialidad en cuando a la protección del conocimiento generado por un proceso de investigación.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

Nota Lic. Juan Antonio Solano Ramírez.

Se entra a conocer nota suscrita por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, en la cual presenta su renuncia a su puesto como Gerente General.

Dice el documento:

16 de noviembre del 2016

Señores Miembros de la Junta Directiva Presente

Estimados señores:

Con la muestras de mi mayor consideración, me permito indicar lo siguiente:

- 1. Las vicisitudes presentadas en los proyectos de alcantarillado y agua potable en los que se han suscitado situaciones adversas con sectores opuestos y que han sido amparados por diputados de la Provincia de Cartago, impiden para la Gerencia un desarrollo normal de los mismos conforme a los instrumentos contractuales correspondientes. Aunado a lo anterior, tales opositores ha manifestado amenazas concretas contra JASEC y los funcionarios involucrados, incluido quien suscribe, si se persiste en su continuación conforme a la planificación establecida.
- 2. En nuestro criterio, JASEC en este momento se encuentra atacada por una serie de acciones formales e informales de sus enemigos que han generado reportajes en el diario La Nación, informes ante diputados, proyectos de ley que excluyen a los graduados de la carrera de derecho del cargo de Gerente General de JASEC, auditorías especiales de la Contraloría General de la República en materia financiera, Planta Hidroeléctrica Toro 3 y Negocio de Infocomunicaciones. En función de lo anterior, la Gerencia se encuentra limitada para desarrollar sus actividades y programas, si en forma constante debe de defenderse de los detractores de oficio de la institución.
- La Junta Directiva de la institución al estar conformada por integrantes de distintas banderías políticas, su actividad en algunos casos, se encuentra supeditada a criterios de control político, lo cual, afecta gravosamente el



accionar de la Gerencia y el resto de la organización. Tal aspecto, en mi criterio, no debe existir en consideración a que JASEC debe de desarrollarse como una empresa y no como un órgano político puro y simple.

- 4. La suma de las anteriores situaciones implica que mi labor gerencial se encuentra supeditada a una serie de factores internos y externos que impiden un desarrollo normal no sólo en función del cumplimiento de fines y objetivos, sino, en consideración a mi obligación de rendir cuentas como funcionario público.
- 5. Así las cosas, con base en lo antes desarrollado, por este medio presento ante la honorable Junta Directiva la renuncia al cargo de Gerente General de JASEC, siendo la misma efectiva a partir del 16 de enero del 2017, momento en que me reincorporaré al cargo de Asesor Jurídico Institucional, cargo que desempeñe en la institución por 15 años antes de ser designado Subgerente y luego Gerente General.
- Agradezco de sobremanera a la Junta Directiva la confianza depositada en el suscrito durante el tiempo en que he ejercido como Gerente General de la institución, quedando siempre a su entera disposición.

Atentamente,

JUAN ANTONIO SOLANO RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JUAN ANTONIO SOLANO RAMIREZ 618MA) Fecha 2016.11.16.07:24.01-46'00'

Lic. Juan Antonio Solano Ramírez

Sobre este tema, señala don Alfonso Víquez que es lamentable la renuncia de don Juan Antonio Solano, para lo cual, los señores directores se deberán de avocar a atender la situación tal y como es.

A la vez, consulta sí la decisión de don Juan Antonio Solano es irrevocable.



Indica don Juan Antonio Solano que este tema fue meditado con profundidad por su persona, además, es un asunto que ha conversado con su familia, por lo que a nivel personal considera que es una decisión absoluta.

Agradece don Alfonso Víquez la franqueza de don Juan Antonio Solano para con este tema, a la vez, evidentemente pone a la Junta Directiva en una situación complicada, de ahí que considera que se debe de habilitar un espacio en alguna sesión para tener un plan de acción.

Señala don Salvador Rojas que efectivamente como Presidente de Junta Directiva, se abocará a analizar las opciones existentes, situación que efectivamente presentará en una próxima sesión de Junta Directiva.

Por su parte, siente don Víctor Hernández que es una situación a considerar, máxime cuando de por medio hay situaciones de índole familiar. A la vez, cree que la institución en el paso en que se encuentra, está bien descrito por don Juan Antonio Solano en cuanto a que no va a cambiar.

Considera que es injusto que sea JASEC la que tenga una pérdida desde el punto de vista en el cargo de Gerente, siendo más bien las condiciones son las que no son las más apropiadas y en consecuencia podría ser que el "peso" de lo acontecido se encuentre en otra institución.

Destaca que por ello, es que no está de acuerdo en que una Junta Directiva se apoye por todas las municipalidades de la provincia, porque sí se ha politizado teniendo solo una, ahora con cinco seguramente se politizaría más.



Finaliza, en externar todo su apoyo a don Juan Antonio Solano esté donde esté, ya que como persona es de gran valía.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

- 4.a. Tomar nota de la renuncia del Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, como Gerente General de JASEC.
- 4.b. Instruir a la Presidencia para proceder con la sustitución del Lic. Solano Ramírez, de manera temporal en el cargo de Gerente General.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

5.a. Comenta don Salvador Rojas que ante la situación presentada con la tormenta tropical Otto, JASEC debe tomar las previsiones del caso.

Indica don Juan Antonio Solano que se está coordinado con la Comisión Nacional de Emergencia que se representa a nivel cantonal, así como las gestiones correspondientes.

5.b. Por su parte, presenta don Alfonso Víquez denuncia que le comentada la Sra. Mary García Rivera, quien fungió en su oportunidad como Gobernadora de Cartago, Comandante General y es la Coordinadora General de los Delegados del Tribunal Supremo de Elecciones, resalta que es una señora muy seria e indica que a raíz de una serie de problemas que se han suscitado en el residencial González Angulo con el desvío del tránsito, hay vagonetas que por su altura, han tirado cables de las casas según comprende. Sobre el particular, pareciera que recibió una oferta de servicios de un funcionario de JASEC, la cual considera que es inapropiada, situación que le indignó y



considera que se debería de investigar lo pertinente, máxime que está totalmente dispuesta a realizar una manifestación por escrito.

Hace ver que le indicó a doña Mary García que iba a exponer el tema en sesión de Junta Directiva, para ello, le brindará el número de teléfono al personal asistencial para que se proceda de conformidad, ya que este tipo de cosas no se pueden aceptar.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20: 38 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ. SECRETARIA